

|  |
| --- |
| CÓDIGO ÉTICO EMPRESARIAL |
|  |
| INFOREST MEDIO AMBIENTE, S.L.Paseo Arco de Ladrillo, 88 2ª Planta Of. 6 47008 Valladolid |

# Introducción

|  |
| --- |
| Inforest Medio Ambiente, S.L. nace en 1997 como una organización especializada en la gestión de obra pública y ambiental, conservación de espacios naturales y prestación de servicios de consultoría ambiental.Desde el principio nos propusimos dar el mejor servicio del que fuéramos capaces. Para ello nos pusimos al lado de nuestros clientes -como técnicos especializados- para satisfacer con rapidez y eficacia sus necesidades técnicas y de gestión.El mundo empresarial -en continua evolución y desarrollo- necesita a su lado de equipos profesionales multidisciplinares constantemente actualizados y en formación continua que ofrezcan un servicio óptimo, personalizado y ajustado a sus necesidades concretas.Nuestros clientes sólo deberán preocuparse por transmitirnos sus necesidades y nuestro equipo humano encontrará la solución más adecuada a estás.  |
|  |
| Principios de conducta ética ***Alcance***El código ético contiene las normas, principios y valores de carácter ético que Inforest Medio Ambiente, S.L. asume voluntariamente en el desempeño de su misión y en las relaciones con sus grupos de interés. Se establecen adicionalmente las pautas de conducta a aplicar por trabajadores, directivos, proveedores y subcontratas. ***Misión, visión y valores***Misión: Prestación de servicios que cumplan las necesidades y expectativas de los clientes y las partes de interés de nuestra organización, siendo nuestro ámbito el siguiente:* Mantenimiento de espacios naturales. Tratamientos selvícolas y trabajos de lucha contra incendios forestales.
* Redacción y ejecución de proyectos de obra pública, civil, forestal y jardinería.
* Formación ambiental, sociocultural y de ocio y tiempo libre.
* Animación sociocultural y de ocio y tiempo libre.

Visión: Consolidar una organización de referencia en Castilla y León, mediante la apuesta por la mejora continua, el crecimiento sostenido acorde a la demanda del mercado y la progresiva diversificación de actividades.Valores: * Disponer de una plantilla multidisciplinar de técnicos de alta cualificación, en formación continua y comprometidos con la organización. Llevar a cabo procesos que aseguren la consulta y participación.
* Compromiso con el cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestras actividades, incluyendo los legales y reglamentarios.
* Compromiso con el medio ambiente, a través de la prevención de la contaminación, el uso eficiente de recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos generados como consecuencia de nuestras actividades.
* Compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos siempre que sea posible.
* ***Principios éticos***
* ***Derechos Humanos.*** *Respeto a los* derechos humanos internacionalmente reconocidos:
* *Carta internacional de derechos humanos.*
* *Principios relativos a los derechos establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y los Convenios Fundamentes que los desarrollan.*

La garantía sobre el respeto a los derechos humanos implica para nuestra organización y sus proveedores y subcontratas:* Mantener con la plantilla de profesionales prácticas laborales que respeten la normativa nacional e internacional.
* Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y trabajo infantil.
* Facilitar la libertad de asociación y la negociación colectiva de los trabajadores.
* Trato digno y respetuoso a los trabajadores, evitando discriminar por cualquier tipo de circunstanacia.
* Asegurar que las condiciones laborales y el entorno cumplen con las normas laborales, y que facilitan el bienestar físico, mental y social de las personas.
* Respetar los derechos, la diversidad cultural y las costrumbres de las comunidades locales que puedan ser objeto de influencia por sus actividades.
* ***Comportamiento ético.*** Asegurar un comportamiento ético que permita establecer relaciones legítimas y productivas con nuestras partes de interés, actuando con honradez e integridad en todo momento. Inforest no tolera ninguna forma de corrupción, soborno o blanqueo de capitales y solicita a sus proveedores que establezcan los mecanismos precisos para luchar contra estos comportamientos.
* ***Legislación vigente***. Compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación en los ámbitos donde operemos en cada momento, así como con los compromisos voluntarios a los que la organización se adhiera.
* ***Medio ambiente***. Desarrollar nuestras operaciones minimizando los impactos ambientales negativos, controlando los consumos de recursos, previniendo la contaminación y aplicando la metodología de las 3 R (reducir, reutilizar, reciclar) respecto a la gestión de residuos.
* ***Salud y seguridad*.** Promover medidas para minimizar los accidentes e incidentes, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables e incentivando los procesos de participación y consulta.
* ***Confidencialidad****.* Inforest protege la información que gestiona, no facilitando datos que haya conocido al ejercer sus funciones salvo requerimiento legal o judicial.

*Este código ético fue aprobado en Valladolid a xx de febrero de 2023**Firmado: Jorge Ríos Segura* |